

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	5
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

## Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Aniversario de la muerte de Cervantes.

EL DEFENSOR DE GRANADA conmemora hoy el triste día en que cerró los ojos á la luz del Sol, no tan brillante cual la de su gloria, el más ilustre de los escritores del mundo.

### El primer acto electoral.

#### Tercera jornada.

Seremos muy breves. Por lo ayer y antea-yer publicado, ha visto el público que la urdimbre electoral es siempre la misma y tan grotesca, por desgracia del país y de los verdaderos amantes del régimen representativo. Los gobiernos varían, y el procedimiento sigue inmutable. El abuso mostrando sus torpes desnudeces, á través de los harapos del cinismo; la debilidad, disfrazada con túnica de arbitrariedades; la ley desconocida; los electores anémicos, perzozos y desengañados. ¡Cuánta desventura!

Sin incidentes notables; fatigada la Junta por las tentaciones del sueño que provoca tan austera vigilia; desalentadas las oposiciones, y hastiado el público, hubo de seguir el exámen de pliegos: se recusaron varias firmas por corresponder á electores difuntos, suplantación y otros excesos; se anulaban muchas, porque les faltaba el *rabillo* ó porque tenían la *o* demasiado redonda, según el criterio del Sr. Pareja; protextaron repetidas veces, con flojedad y sin entereza, las oposiciones, y así se deslizó la madrugada, y vino la luz del día, y pasaron horas y horas, pliegos y más pliegos, y llegó el último á las tres y media de la tarde.

Hallábase la Junta examinando la Sección de Zafarraya. El notario, oportunamente requerido, expuso que un elector de esta recusaba, por falsedad, determinadas firmas.—Arguyole el Juez, diciéndole:

—Señor Pavés, está usted haciendo actos impropios de un notario. Usted no puede protextar.

Notario: No protexto; expongo al Presidente la protexta que formula un elector.

El Juez: Los electores son los únicos que pueden hablar. Y una de dos: ó V. es elector ó es notario.

El Notario: También soy elector; pero ahora no tengo aquí otro carácter que el de notario.

El Juez: Pues entonces calle V. y que los electores hablen.

El Notario: Como S. S. manifestó antea-yer á uno, que sus protextas se las contasen al señor Pavés, cumpliendo su deseo, me las cuentan á mí para que yo se las cuente á S. S. (Muestras de aprobación en el público.)

El Juez: Oiga V., señor Pavés. Lo que usted ha dicho es un desacato que no puedo permitirle.

El Notario: Yo no no creo haber desacatado á S. S.: me he limitado á recordar sus palabras, y...

El Juez: No siga V. hablando; porque si continúa, me querrellaré y, aunque sea usted notario, lo meteré ahora mismo en la cárcel.

Notario: Protexto de la nueva coacción que se comete conmigo.

Terminado el incidente que acabamos de referir, el Juez anunció que admitiría todas las protextas que formularan los electores, y, ordenando que abriesen la barra, invitó á acercarse á cuantos protextar quisieran. Así lo hicieron los Sres. Fernandez Tejeiro, Rei-

llo, Aguilera Garrido, Noguerales y Camacho (don Félix). Después de preguntar el presidente repetidas veces, si había algún otro elector que quisiera protextar, no contestando nadie, se cerró la barra y el Sr. Villarreal resumió las que se habían formulado, haciendo la suya que dividió en dos grupos: uno general, de todos los actos de la elección, y otro de los particulares más salientes que consideraba objeto de protexta.

Hallándose el Sr. Villarreal formulando su protesta, presentose el Sr. Bejar y pidió permiso para exponer otra. Se lo concedió el presidente, mandando abrir de nuevo la barra, lo que desaprobaban algunos electores porque el Juez había dicho anteriormente que no aceptaría ninguna otra. El Juez, á los que así manifestaron desacuerdo con su conducta, les dijo: «Quieren ustedes la ley del embudo; admitidas las protestas que ustedes han presentado, me parece natural que sea aceptada también la del Sr. Bejar.»—Este explicó la suya que se redujo á censurar al Notario, el cual pidió la palabra para defenderse de las imputaciones que se le dirigían, y que calificó de calumniosas. El Juez le negó el derecho de sincerarse, diciéndole que no podía hacer uso de la palabra, porque no era elector, y manifestando que si no callaba lo arrojaría del local, dando, al efecto, orden á la Guardia, á fin de que lo hiciese así, en el caso de que no obedeciera las intimaciones del Presidente. El Notario formuló nueva protesta, por la coacción de que era objeto como elector y como representante de la fé pública.

Una voz: El Sr. Pavés no es elector.

Varias: Si lo es.

El Sr. Noguerales: Suplico al Presidente que se haga constar en el acta que D. Antonio Pavés Solano resulta incluido en las listas electorales como capacidad y domiciliado en la calle del Escudo del Carmen. (El señor Garay examina atentamente las listas, y calla.)

Después de esto, leyéronse las protextas, procediendo la Junta á discutir las, y desechándolas todas, excepto la del Sr. Bejar. Manifestaron de palabra su aceptación algunos interventores presentes, y al llegar aquí, sin haberse extendido ni firmado el acta, el Juez se levantó y, agitando la campanilla, dijo:

—Se levanta la sesión.

El Sr. Almagro (mostrando un ejemplar de la Ley): Sr. Presidente, el artículo 73 de la Ley previene que el acta se redacte y se firme antes de levantarse la sesión. Conste, pues, la ilegalidad cometida.

El Juez: La sesión ya se ha levantado; el acta está en borradores, y luego, más despacio, se extenderá en limpio y se firmará. Los electores que deseen suscribirla, pueden quedarse en el salón y lo harán después.

El Sr. Almagro: Protexto nuevamente de la ilegalidad que acaba de cometerse, y pido al Sr. Notario que dé testimonio del hecho. (Los electores y el Notario abandonaron la sala.)

Se nos dice que más tarde, el Juez, convencido de la infracción legal perpetrada y que, según se nos asegura, hubo de reconocer diciendo que había cometido impensadamente una *ligereza*, abrió de nuevo la sesión, extendiéndose el acta, sin que sepa- mos quienes la suscribieron.

De esta manera concluyó el primer acto: *finis coronat opus.*

## Hamlet y Don Quijote.

La primera edición del *Hamlet*, la tragedia de Shakespeare, y la primera parte del *Quijote* aparecieron en el mismo año, al principio del siglo XVII. Esta coincidencia apareció digna de estudio á un ilustre literato ruso muerto hace poco, Ivan Turgeneff, y deja escrito un precioso trabajo crítico comparando estas dos obras, en el que la exactitud de los juicios corre parejas con la galanura del estilo.

Hamlet y Don Quijote son dos tipos que encarnan los dos lados fundamentales y opuestos de la naturaleza humana, las dos extremidades del eje sobre el cual gira; así todos los hombres pertenecen en mayor ó menor escala á una de estas dos creaciones, y cada uno parece, más ó menos, un Hamlet ó un Quijote.

¿Qué representa Don Quijote? La fé ante todo; la fé en algo eterno é inmutable, en la verdad: en esa verdad que reside fuera del individuo, que no se entrega á él fácilmente, que pide que se la sirva y se hagan sacrificios por ella; pero que acaba por ceder á la persistencia del servicio y á la energía del sacrificio.

Vivir para sí, ocuparse de sí mismo, es una vergüenza á los ojos de Don Quijote; vive por completo, si podemos expresarnos así, fuera de su individuo, para los otros, para sus hermanos, para la destrucción del mal, para la lucha contra las fuerzas hostiles á la humanidad: los vestigios, los gigantes: es decir, los opresores.

No se encontrará en él la menor traza de egoísmo; no conoce el miedo; se contenta con el más grosero alimento y con el vestido más miserable. Humilde de corazón, es grande y atrevido por su alma; su piedad ferviente no coarta su voluntad, y sin ser vanidoso nunca duda de sí, ni de su vocación, ni de sus fuerzas físicas. Don Quijote puede parecerse completamente loco, porque la realidad incontestable se transforma á sus ojos y se funde como la cera al fuego de su entusiasmo. Vé realmente moros vivientes en los muñecos y gigantes en los molinos. Pero en otras ocasiones su inteligencia reaparece, porque no sabe ni simpatizar, ni regocijarse á medias. Como un árbol viejo que ha echado en el suelo profundas raíces, no puede alterar sus convicciones. Es el loco más moral del mundo. La figura cómica más dulcemente simpática de la poesía.

¿Qué representa Hamlet? El espíritu de análisis, el egoísmo, la falta de fé. Dudando de todo, Hamlet no tiene confianza en sí propio. No cree en nada y es vanidoso, no sabe lo que quiere y porque vive, y sin embargo ama la vida. «Señor, señor,—exclama en la segunda escena del primer acto— juez del cielo y de la tierra, qué vacío, miserable é inútil me parece el mundo en que vivimos! Sufrir y sus sufrimientos son más dolorosos y contagiosos que los de Don Quijote. A éste le atropellan pastores brutales y los galeotes que ha libertado.

Aquel se hierre y se destruye él mismo; y el arma que tiene entre sus manos es la espada de dos filos del análisis.

Hamlet no irá á luchar contra los molinos de viento. No cree en la existencia de los gigantes, y aunque existieran, se guardaría muy bien de atacarlos. No será él el que enseñe á todo el mundo una bacía de barbero, asegurando que es el verdadero yelmo de Mambrino. Pero si la verdad descarnada se presentara á sus ojos, no se atrevería tampoco á decir que existen. Todos tenemos simpatías por Hamlet, porque encontramos en su persona algunos rasgos de nuestra propia fisonomía; pero nadie le ama porque él no ama á nadie.

Es curioso estudiar las relaciones de las masas populares como Hamlet y Don Quijote, Polonius representa aquellas delante de Hamlet, Sancho Panza delante de Don Quijote.

Polonius es un viejo enérgico, práctico y sensato aunque charlatan. Para él Hamlet es más bien un niño que un loco: si no fuera príncipe, le despreciaría por su profunda inutilidad, por la imposibilidad en que se encuentra de aplicar su pensamiento á alguna cosa seria y práctica. Sancho Panza nos ofrece un tipo completamente opuesto. Se burla de Don Quijote, sabe muy bien que está loco, pero deja tres veces su aldea, su mujer y su hija para correr el mundo detrás de este loco: le sigue siempre, se somete á los trabajos más duros, tiene fé en él, está orgulloso de servirle y solloza arrodillado cerca del lecho donde su amo expira.

No se puede explicar este cariño por la esperanza de premios ó beneficios personales. Sancho Panza tiene claro entendimiento y sabe que, salvo los golpes, el escudero de un caballero andante no puede esperar nada.

Hablemos un poco de Ofelia y de Dulcinea. Bajo este punto de vista, las relaciones de nuestros dos héroes con la mujer ofrecen muchos detalles notables.

Don Quijote ama á Dulcinea, es decir, á una mujer que no existe, y sin embargo, está próximo á morir por ella. Los sentidos no existen para Don Quijote: todas sus penas son puras y castas: apenas si en el fondo de su alma tiene cabida el pensamiento de reunirse con su amada; ¡quizás lo teme!

¿Es capaz de amar Hamlet? No. Shakespeare no ha caído en esta contradicción. Los pensamientos del príncipe de Dinamarca para Ofelia son cínicos: sus palabras, sus alusiones de doble sentido lo demuestran. Todas sus relaciones con la hija de Polonius no son más que pretextos para ocuparse de sí mismo. En su exclamación: «¡Oh virgen, acuérdate de mí en tus oraciones!» No se vé más que el grito profundo de la impotencia de amar que se humilla delante de la virtud.

D. Quijote respeta todas las instituciones existentes, la religión, los reyes, los duques, y al mismo tiempo es libre y respeta la libertad de los otros. Hamlet critica á los reyes y á los cortesanos y se muestra intolerante y opresor. Aquel apenas si sabe leer; este lleva su diario: el héroe manchego con toda su ignorancia tiene ideas fijas sobre el gobierno y la administración; el príncipe nunca se ha ocupado de tales cuestiones.

Hamlet y D. Quijote mueren de una manera notable: pero qué diferente es su fin! Las últimas palabras del primero son muy bellas: muere tranquilo: ordena á Horacio vivir: dá su voto al joven Fortinbras el solo heredario no manchado por el crimen; pero no dirige sus miradas al porvenir. «Todo lo demás es silencio» dice el escéptico al morir y se calla para la eternidad.

La muerte de D. Quijote llena el alma de indecible ternura. Cuando su antiguo escudero creyendo consolarle le anuncia nuevas aventuras. «No, responde el moribundo, dame albricias, buenos señores, que ya no soy D. Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, á quien sus costumbres dieron el nombre de bueno.»

Estas palabras conmueven singularmente al lector. Recuerdan las del apóstol.

—Todo pasa: la caridad solo sobrevive.—E. L.

## Miscelánea.

**La Ilibérica del Ateneo.** Porque así es la verdad, y para evitar interpretaciones, hacemos constar que la convocatoria de la *Ilibérica*, que hace días publicamos, no nos ha sido remitida oficialmente por el Ateneo. Nosotros nos hemos informado directamente en la secretaria de aquel centro, como lo venimos haciendo de cuanto la sociedad acuerda, por creer que sus decisiones son ahora de gran interés para Granada. Según nuestras noticias, la convocatoria del certamen se imprimirá muy en breve, y entonces se circulará oficialmente á toda la prensa española.

**Aceptación.** El Excmo. Sr. Rector de esta Universidad ha dirigido al presidente del Ateneo un expresivo oficio, aceptando la presidencia del jurado calificador, y el encargo de designar las personas que han de constituirlo. No podía expresarse otra cosa de la cultura que distingue al Sr. Argüeta, y de su amor á las instituciones académicas y á Granada.

**La guardia civil.** La de Pinos Paente ha recogido una escopeta y los útiles de caza, á un hombre que carecía de licencia de armas.

**Casos y cosas.** Ayer á las tres de la tarde, paróse un carruaje en la calle de los Reyes Católicos, é inmediatamente descendieron de él tres hombres, uno, el de mayor edad vestido de mujer y tres jóvenes; una de ellas en traje masculino. Pronto se perdieron á la vista de los curiosos por las callejas próximas. ¿Qué querrá decir esta mascarada?

Borrachos detenidos, 3.

**Viajeros.** Apesar de lo incómodo del tiempo, hay gran concurrencia de viajeros

en Granada estos dias. Las fondas están muy favorecidas.

**Juventud Católica.** Esta noche á las 7 y media celebra sesion extraordinaria la Academia de esta asociacion, en honor del Principe de los Ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra. Pronunciará el discurso el Dr. D. José España Lledó.

**Subastas.** Loja, Ilora y Huéneja, su- bastan los arbitrios de consumos.

**Captura.** La guardia civil de Montefrio, ha detenido á un hombre que provisto de documentos falsos se hacia pasar por capitán del ejército y ex comandante de los regimien- tos carlistas. El campo de operaciones para sus engaños, han sido los cortijos de las afue- ras; á los cortijeros deciales que era muy rico y que cuando muriera haria testamento en favor de ellos y sus familias. Se ignoran los móviles que guiaban á este *caballero*.

**Facturas de resguardo.** La *Gaceta* publica una R. O. resolviendo que las se- gundas ó terceras partes de facturas que se dieron como resguardo de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas con ellas entregadas para su canje, no adquieren el ca- rácter de créditos, aunque hayan sido factu- radas nuevamente y presentadas para conver- tir, sino despues de haber tenido ingreso en las cajas de las administraciones provinciales que las expidieron los justificantes ó primeras partes correspondientes á aquellas con los re- cibos que comprenden, y solo por el valor que resulte de la comprobacion de estos. So- lo entonces surtirán efecto esas segundas ó terceras partes, y si han sufrido extravio en las oficinas públicas, se sustituirán con las certificaciones y formalidades que previene la real orden de 10 de Mayo de 1852.

Si se hubieran extraviado las primeras ó segundas partes de facturas ya formalizadas de las que quedan en las oficinas para legiti- mar las otras partes, se sustituirán con nuevas facturas de oficio con vista y reco- giendo la parte que se dió al interesado. En cuanto al extravio de las facturas con los re- cibos, se aplicará la real orden de 11 de Mar- zo de 1876, empezando por reconstituir las facturas, sustituir los recibos con las certifi- caciones y haciendo las operaciones que se harian con los recibos, excepto el entalona- miento, hasta verificar su ingreso en caja.

Antes de expedir nuevas facturas de oficio, se sujetarán las que tengan los interesados como resguardo á un reconocimiento para ver su legitimidad y conformidad con los recibos y su importe, como tambien cuando se hubieren extraviados, facturas y recibos, y si estos habieren sido presentados des- pues y cancelados por otra factura, se dará de baja en esta el importe de ellos y se uni- rán á la primitiva siempre que no haya pasa- do el término de seis meses, por lo que que- da obligado todo presentador á responder de la legitimidad de los recibos que entrega pa- ra su canje. Tales, son, en extracto, las prin- cipales reglas de esta disposicion, que ten- drá carácter general para todos los casos aná- logos respecto á los valores del empréstito.

**Paro.** Ha dejado de funcionar en Motril, cerrando sus puertas, la fábrica azucarera de los Sres. Martinez de Roda y C.<sup>a</sup>. Este he- cho es comentado de muy diversas maneras.

**Propuesta.** La Academia de la Histo- ria ha propuesto para que se declare monu- mento nacional la Capilla Real de Granada.

**Suspensiones.** El Consejo de Estado ha confirmado la suspension de los Ayunta- mientos de Albuñol, Sorvilan, Polopos, Al- bondon, Múrtas, Ugijar y Jorairátar, todos de la provincia de Granada.

**Proyecto importante.** Es evidente que en los primeros dias de la próxima le- gislatura llevará el señor ministro de Marina á las Cortes un proyecto de ley, parte del proyecto general de reorganizacion de la Ar- mada, que se refiere exclusivamente á la or- ganizacion de fuerzas navales.

En dicho proyecto, que tiende á dotar á España en un plazo, corto relativamente, de una escuadra en armonía con nuestras nece- sidades y que haga respetable nuestra bande- ra, se establece una condicion, precisa sin duda para acometer aquella empresa, segun

se dice, con la resistencia del señor ministro de Hacienda; la de consignar en cada presu- puesto, durante quince años, una cantidad que no baja de veinte millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda parece que se escuda en la situacion del Tesoro para re- sistir la pretension de su colega de Marina; pero este cuenta, en cambio, con la protec- cion decidida del Sr. Cánovas del Castillo, que tiene empeño en que durante el mando de los conservadores se construya, por lo menos, un barco de combate que reuna to- das las condiciones del arte moderno.

**Viajero.** Ha llegado á Granada, proce- dente de Motril, D. José Martinez Roda.

**Asuntos militares.** La direccion ge- neral de guardia civil, ha dispuesto que sólo se conceda el ingreso á los capitanes y subál- ternos del ejército de Cuba en las cuartas va- cantes definitivas, como el reglamento pre- viene.

**Libros nuevos.** Muy pronto comen- zarán á editarse, reunidas en dos volúme- nes, las obras publicadas é inéditas del ma- logrado poeta granadino D. Baltasar Marti- nez Dúran. Del prólogo de este interesante libro está encargado el distinguido literato y poeta P. Francisco Jimenez Campaña.

Tambien se anuncia la segunda edicion de la *Historia de Granada y sus provincias*, es- crita por D. Miguel Lafuente Alcántara. Esta notable obra será anotada y ampliada hasta nuestros dias y precedida de un estudio bio- gráfico crítico del inolvidable historiador, trabajos de que se encargará un querido compañero nuestro en la prensa.

**Lo de Albuñol.** Dice *El Imparcial*, con referencia á noticias telegráficas oficia- les: «En Albuñol (Granada) no pudo consti- tuirse la Junta del censo electoral, por ha- berse negado resueltamente el alcalde á que la presidiera el juez que se presentó á hacer- lo, fundándose la autoridad municipal en que, con arreglo á la ley, correspondia pre- sidirla á otro juez. Con este motivo se cruza- ron ayer varios telegramas entre el presi- dente de la Audiencia de Granada y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se ha señalado el miércoles próximo para que se reuna nuevamente la Junta, una vez resuelta esta cuestion.»

**Incompatibilidad.** La *Gaceta* publica una R. O. declarando que no es compatible el ejercicio de los cargos de presidente de diputacion provincial y de vocal de la comi- sion provincial.

**Auxiliar.** Lo ha sido nombrado de la facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, D. José M. Alvarez Vijande.

**Un ratito.** El acto del escrutinio y pro- clamacion de interventores comenzó el do- mingo á las once de la mañana y concluyó ayer á las siete y media de la noche; ha du- rado por consiguiente tan notable sesion, cincuentiseis horas y media.

**Otra causa.** Segun parece, con motivo de los hechos verificados anteayer y ayer en la Junta del Censo electoral, hoy se elevará otra acta á la Audiencia, á fin de que, con arreglo á la ley, se instruya el consiguiente proceso contra el Juez decano D. Ambrosio Hernaez.

**Un paso á retaguardia.** En vista del mal efecto producido por la real orden del ministerio de la Guerra disponiendo el pase á sus casas con licencia ilimitada de los sol- dados pertenecientes al reemplazo del año actual, el general Quesada telegrafió ayer á los capitanes generales disponiendo que los individuos de los reemplazos de 1880 y 1881 pasen por igual en todos los cuerpos á la si- tuacion indicada.

**Interventores.** En la circunscripcion de Granada, han intervenido las oposiciones las mesas de San Cecilio, San Justo, Santafé y Zafarraya. En Baza, Guadix y Motril, to- das han resultado adictas. En Loja, cuatro adictas y una intervenida, y en Huéscar, ocho adictas y una intervenida.

**Desenlace funesto.** Dicese que por cuestion de amores riñeron dos jóvenes ano- che en el barrio de S. Lázaro, resultando uno de ellos tan gravemente herido que, á las dos horas dejó de existir.

**Los registradores de la Propie- dad.** Ya dijimos que la *Gaceta* ha publi- cado un decreto de Gracia y Justicia dando reglas para la provision de los registros de la propiedad, y determinando el procedi- miento que ha de seguirse en la publicacion de las vacantes y en las solicitudes de los as- pirantes á llenarlas.

El decreto se dirige á evitar muchos abu- sos que hasta ahora se han cometido con perjuicio de los honrados registradores que carecian de influencias de todas clases. El registrador que no tenia dichas influencias ó no se entendia de alguna manera con alguien del Ministerio, estaba postergado, estancán- dose en una determinada clase y viendo có- mo otros recorrían la escala, saltando muchas veces de la cuarta á la segunda ó primera clase.

Las principales modificaciones que el de- creto introduce, son tres. Por la primera se establece un registro talonario para anotar las solicitudes de vacantes, y se determinan las condiciones que deben reunir los aspiran- tes al turno de eleccion ó de mérito.

Por la segunda quedan prohibidas las per- mutas de distinta categoria, á ménos de que el de la inferior lleve por lo menos cuatro años en la categoria del registro que sirva, si no hubiese ingresado en ella por oposicion, y además, los años efectivos en el cuerpo de re- gistradores.

Por la tercera, se determinan reglas fijas para las autoridades, á fin de evitar el frecuen- te abandono en que quedan muchos de los registros de inferior categoria, con grave per- juicio del público y del Erario.

Dentro de estas tres órdenes de reformas contiénnense nuevas disposiciones que han de ser bien recibidas en el cuerpo, siquiera no se consiga con ellas, como tememos, que desaparezcan completamente el tráfico á que han debido no pocos registradores sus inverosí- miles ascensos.

**El proceso del Salar.** Confirmando lo que, hace dias, dijimos, leemos en *La Correspondencia* de anteayer:

«El consejo de Estado ha emitido dictá- men sobre el expediente de indulto de los reos del Salar; se manifiesta en el mismo que solo procede la conmutacion de la última pena por la de cadena perpétua, en Fernando Miranda y que el fallo del Tribunal Supremo debe cumplirse en los otros dos reos. Ahora falta que informe el ministerio de Gracia y Justicia.

**Decano.** Por la Universidad de Grana- da ha sido propuesto para el cargo de Decano de la facultad de Letras, D. Manuel Cueto.

**A los estudiantes.** Los traslados de matrículas de los establecimientos de segun- da enseñanza y superior pueden solicitarse hasta fin de mes. Los jefes de los referidos establecimientos no podrán concederlas des- pues de trascurrido dicho término.

**Suspension de embarques.** La *Ga- ceta* publica una importante R. O. cuya par- te dispositiva es como sigue:

1.º Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto próximos venideros, quedan en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y cla- ses de tropa, de cualquiera procedencia, des- tinados por primera vez á aquellos ejércitos.

2.º El director general de la Caja y re- clutas de los ejércitos de Ultramar ordenará lo conveniente para que todos los individuos que existan ó tengan ingreso oportunamente en los depósitos de bandera y banderines, se reconcentren en los depósitos de Santander, Coruña, Barcelona, Málaga y Cádiz, á fin de embarcar en el vapor correo que saldrá del primero de los citados puertos el dia 20 del actual, y en el que, partiendo de Barcelona el 24, lo verificará definitivamente del de Cádiz el dia 30.

3.º Los capitanes generales de los distri- tos gobernadores militares de las provincias dispondrán que todos los individuos destina- dos á los referidos ejércitos que, habiendo sido llamados para embarcar, se presenten con oportunidad y en condiciones de verifi- carlo en las fechas indicadas en el artículo anterior, marchen á incorporarse á los depó- sitos de bandera más inmediatos.

4.º Los que no verifiquen su presentacion para embarcar en las fechas indicadas, siem- pre que haya mediado para ello alguna causa justificada, continuarán en sus casas con li- cencia ilimitada hasta fin de Agosto próximo, en que serán llamados para verificarlo en el mes de Setiembre siguiente; exceptuándose, no obstante, aquellos individuos que hayan servido ya en las expresadas islas, los cuales se embarcarán á medida que se vayan pre- sentando y estén disponibles para efectuarlo.

5.º A la misma situacion de licencia sin goce de haber ni pan, hasta fin de Agosto, pasarán tambien los individuos destinados por primera vez á dichos ejércitos que, ha- biendo tenido ingreso en los depósitos de bandera, no verifiquen su embarque en las referidas fechas por haberse dispuesto la suspension á virtud de órdenes emanadas de este ministerio, de las autoridades militares ó por cualquiera otra causa justificada, de- biendo darse conocimiento á los gobernado- res militares de las provincias á que vayan á residir los interesados por los comandantes de los depósitos de bandera de su proce- dencia.

6.º Los desertores y prófugos sentenciaci- dos á servir en los ejércitos de Cuba y Puer- to-Rico que sean entregados en los depósitos de bandera despues de verificado el último embarque, como tambien los individuos de otras procedencias que por razon del motivo de su destino no deban marchar en uso de licencia, permanecerán en los referidos de- pósitos hasta que se abran de nuevo los embarques, siempre que no hayan servido ya en las mencionadas Islas, pues en caso afirmativo embarcarán en los vapores cor- reos ordinarios en primera oportunidad.

Y 7.º Los jefes y oficiales y sus asimila- dos de todas las armas é institutos, destina- dos tambien por primera vez á los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, podrán permanecer asimismo en expectacion de embarque hasta fin de Agosto próximo, en cuyo concepto, trascurridos los dos meses reglamentarios para efectuar dicho embarque, los que deseen continuar en la Península lo solicitarán del capitán general del respectivo distrito, que concederá el oportuno permiso sin goce de sueldo como próroga de licencia extraordi- naria de embarque para asuntos propios, y en cuya situacion pasarán la revista mensual los interesados; á no ser que, previo recono- cimiento facultativo, justifiquen la necesidad de la próroga por enfermedad, pues en este caso remitirá el capitán general la instancia con el certificado del reconocimiento á este ministerio para la resolucion de S. M., con sujecion á la última parte del artículo pri- mero de la real Instruccion de 9 de Marzo de 1866.

**Fotografías de Ntra. Sra. de las Angus- tias.** Son magníficos los retratos que ha he- cho directamente de tan venerada imá- gen, el reputado fotógrafo Sr. Camino, y que nos permitimos recomendar á las personas que quieran tener una copia exacta de nues- tra excelsa Patrona. Dichas fotografías se hal- lan de venta en el establecimiento del señor Camino, plaza del Carmen, frente al Ayun- tamiento.

CHARADA.

Si á las vegas de mi todo  
vas un dia de una dos  
recuerda que al que una tres  
suele salirle mejor.

Revista científica.

Sumario: Una carta histórica.—Origen de los alfa- betos indios.—Precios de algunos cuadros cé- lebres.

Entre los descubrimientos recientemente hechos de que se ha dado cuenta á la Academia de Inscrip- ciones de Paris en las últimas sesiones, vale la pena de hablar de una carta histórica de la primera Cru- zada, que ha encontrado en alemán Mr. Hermann Kant, de la universidad de Warygburgo, en un ma- nuscrito del siglo doce.

Esta carta está dirigida por el cardenal Daimbert, de Pisa, patriarca latino de Jerusalem, al clero y á los fieles de Alemania. Probablemente á los demás países se dirigirian misivas del mismo género, escri- tas en latin. El patriarca no pone en tela de juicio los recursos militares que esperaba de Occidente, pero dice que hasta su llegada á la tierra santa se

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Abril de 1884.

Los que en Madrid vivimos estamos ya de agua muy por encima de la corona, como que ni un solo día de los que de Abril llevamos ha dejado de llover: hoy no han cesado de llover las nubes y todo hace creer que tenemos lluvia para rato. Pero dejando á un lado las incidencias de la temperatura, que indico para que los lectores compadezcan si quiera este recorrer calles y plazas con el agua á las rodillas, voy desde luego á indicar lo saliente del día.

En gobernacion he encontrado mucho alborozo por las buenas noticias del resultado las mesas, copadas por completo en Madrid y en su inmensa mayoría en provincias, aun cuando hay distritos en que los conservadores no tienen ni un solo interventor, como acontece por ejemplo, en Logroño. Estas noticias prejuzgan desde luego el desenlace final de la lucha, que ya se dibuja, con cuatro ó cinco republicanos triunfantes, veinte izquierdistas y treinta fusionistas, que no será ninguno de ellos el marqués de la Vega de Armijo, que para nadie es un misterio que esta vez se queda sin venir á las Cortes.

Las casas de Martos, duque de la Torre y Sagasta se han visto hoy muy frecuentadas, abundando las conferencias sobre asuntos electorales, así como anoche fueron muchas las reuniones electorales de los partidos que luchan en esta Villa y Corte. Hasta ahora no se ha arreglado la diferencia entre marcionistas é izquierdistas, de suerte que continúan los trabajos en favor de Cayo del Rey y Benifayó por una parte y Gonzalez Fiori por otra, aunque la derrota de este parece evidente. La candidatura de Solís, el director de *El Progreso*, no tiene elementos: la del Comercio se ha retirado; de suerte que la lucha está entre los tres nombrados y Angulo y Vega de Armijo para los dos puestos de las oposiciones.

Fuera de esto, aun se oyen los ecos del discurso de Romero Robledo en el teatro Español y las acerbas censuras que ha merecido en el campo fusionista, apagados ya por nuevos rumores que gustan en los círculos. Me refiero á próxima combinacion ministerial, anunciada desde que se formó el gobierno. Háblase de que Quesada dejará la cartera juntamente con Elduayen; que este irá á Paris de embajador y Sivela á la presidencia del Senado; á Estado irá Tejada y á Ultramar uno de los aspirantes á ministros. De la combinacion militar que se sigue de la salida de Quesada, se espera que resulten movidos Pavia, Azcárraga y Primo de Rivera, entrando en este movimiento la provision del gobierno general de Cuba.

Nada de particular de las prisiones militares. Respecto del Saladero hay la novedad de que el Director de *El Motín*, multado en 500 pesetas ha preferido acompañar á Comenge durante quince días que pagar aquella suma. Una nueva denuncia de periódico tengo que registrar, la de *La Montaña*, aunque no se cree que se proceda á prision del autor. Los periodistas siguen muy amedrentados, si bien el gobierno los alienta diciendo que como no se metan con lo inviolable no habrá precauciones. En provincias tambien han ocurrido estos dias percances á periódicos, aunque no de mayor monta. Se gestiona mucho, aunque hasta ahora sin fruto, la libertad de Comenge.

De otras noticias que como luncs escasean, diré que en los ministerios se trabajan los presupuestos parciales que Hacienda reclama con urgencia; que los pretendientes trabajan para obtener altos puestos, que ya no se cubrirán hasta pasadas elecciones; que se prepara muy buena la exposicion de Bellas Artes, algunos de cuyos cuadros son dignos de grandes elogios; que esta noche habrá discusion en el Ateneo y algunos otros centros científicos y junta general en la Academia médico quirúrgica; y que ayer se renovó la asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid, quedando el Sr. Magaz de presidente.

Nada nuevo acerca de la partida de Agüero, que sigue perseguida. Son curiosos los siguientes detalles que tenemos por telégrafo. Los agüeristas con su jefe se embarcaron en Fey-Wert en la goleta Shavers, y aun cuando el cónsul español vió desde la playa el embarque, no halló buque del gobierno que se presentara á perseguir á la Shavers aquella misma noche. Esta goleta pertenece á un negro que dice se la robaron. El vapor Dix salió al siguiente dia en persecucion de los expedicionarios, pero inútilmente. La opinion general es que los filibusteros trasbordaron de la goleta á un barco fletado en Nueva Orleans, que debia esperarlos fuera de la barra. La expedicion constaba de cien hombres, pero no se embarcaron todos.

Del extranjero, los partes de esta tarde confirman la crítica situacion de Egipto, tanto, que el gobierno inglés piensa en reunir en Lóndres un Congreso europeo para tratar de todos estos asuntos tan generales, como que vá envuelta en ellos la navegacion por el Canal.—F.

**Subasta extrajudicial.** A voluntad de su dueño se enajena una casa posada que sitúa en la parroquia de San Ildefonso, camino de Jaen, frente á la hermita de San Isidro, la primera de la derecha.—Cuyo acto tendrá lugar el día 26 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría del Ldo. D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos y precio de la misma.

por R. O. que los delegados de Hacienda quedan autorizados para enviar á los pueblos, cuyos Alcaldes, sin embargo de haber sido multados, continúen hasta tal punto morosos en el cumplimiento del servicio, un Comisionado especial que á costa del Alcalde y del Secretario haga el padrón ó lo rectifique, si se hubiese devuelto con este objeto, abonándose las dietas de siete pesetas cincuenta céntimos á quince pesetas diarias, segun la importancia de la localidad.

**AYUNTAMIENTOS.**—Cádir é Illora publican edictos relativos á elecciones.

**BATALLON RESERVA DE BAZA.**—Señalando un mes de improrogable plazo para que los individuos de este batallon que no hayan pasado revista anual personal, cumplan con este requisito.—Lista de los individuos á que se refiere la anterior circular.

**AGUAS.**—Edicto del Gobernador, hesciendo saber que han presentado los hacendados de Salobreña y Lóbreo, un proyecto de encauzamiento del rio Guadalfeo.

**CARRETERAS.**—Se ha señalado el 26 del actual para el pago de los terrenos expropiados de la carretera de Loje á Torre del Mar, término de Alhama.

**Servicio de la Plaza** para el 23 de Abril de 1884, —Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Augusto Gracian, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Matadero publico.** Precios de la baja del dia 21.—Carnero, 1'28. Vaca, 1'73. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 23.—San Jorge, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, la Real Capilla á las nueve, y en las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.



EL SEÑOR  
**Don Francisco Sanchez Pozo**  
Y FLORES,  
ha fallecido.

Su madre, hermanos, tíos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las cinco de la tarde, desde el Hospital de San Juan de Dios, á la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le viviran reconocidos.

hallaba, á consecuencia de haberse marchado con todos los cruzados, expuesto á graves peligros y que se habia visto obligado á reclutar apresuradamente tropas mercenarias para guarnecer algunos puntos fortificados, tales como Jerusalem, Bala, Jafa, Tiberiade, Samaria y otros que los cristianos acababan de conquistar. Añade el autor de la carta que carecia de recursos para subvenir á los gastos de aquel ejército y solicitaba que se le enviasen subsidios con regularidad.

El documento á que me refiero debió ser escrito segun parece allá por la pascua del año 1100, de seguro antes de la muerte de Godofredo de Bonillon, que ocurrió en 18 de julio del mismo año.

Además de su valor intrínseco tiene la carta del patriarca de Jerusalem una gran importancia histórica, porque arroja mucha luz sobre las dificultades que en un principio tropezaron los cruzados y los sinsabores que costó á causa de las condiciones del servicio militar en Oriente, el establecimiento del reino de Jerusalem.

Por el interés vitalísimo que tiene para la traducción de inscripciones antiguas importantísima, para la reconstruccion científica de la Historia de épocas remotas, el alfabeto, mejor dicho, los alfabetos indios, han sido y son objeto de detenido estudio por parte de los sábios y los individuos de las academias de inscripciones. Esos alfabetos son dos, el del Norte y el del Sud-oeste, que fué usado para las inscripciones del rey Asoka Piyadasi. Mis Halevy, bien conocido por su competencia en estos asuntos, invocando analogías de tipos y caracteres, encuentra en el primero de esos alfabetos, que es el más antiguo, diez y seis letras tomadas del alfabeto aramenio que sirvió para escribir los papiros de la época ptolomáica. Cuanto al alfabeto del Sud-oeste procede á la vez del aramenio y del griego, y es posterior, como ya he dicho, al alfabeto del Norte. De aquí se deduce que ninguno de los dos se remonta más allá del período alejandrino, y que el más reciente no es anterior á la Era cristiana, más que en dos siglos ó dos siglos y medio. Datos curiosos é interesantes que no deba ser desconocidos para los aficionados á ese ramo de la ciencia prehistórica.

Voy, aun cuando no encaja del todo en el género de estas cartas, voy, digo, á terminar la de hoy, con la noticia sobre los precios de algunos cuadros célebres. El curioso lector me la agradecerá. Por el *Antiopo* de Correggio, pagaron 4500 libras esterlinas; la *Vénus* de Ticiano, llamada del *Pardo*, produjo en primera venta 7000; *San Miguel y San Jorge*, de Rafael, 2000; *El retrato de un mozo*, por el mismo autor, 1000 libras. *El triunfo de Tito*, de Julio Roman, 800. El magnífico tapiz de *Abraham*, copia del dibujo de Vouet, y justipreciado en 40 000 libras, cantidad que en Inglaterra no habia quien pagara en 1653, época en la cual se verificaron casi todas esas ventas; fué regalado á Felipe IV despues de la paz de los Pirineos.

Ya ven nuestros pintores contemporáneos, que tambien por entonces se pagaban las obras de arte. *Incógnitus.*

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca y captura del confinado Jimenez Gutierrez, que se fugó del penal de Cartagena á dia 15 del corriente.—El dia 15 de mayo se subastarán los pastos del monte público de Lan-teira.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Circular resolviendo

FOLLETIN. 3

La dama de la pluma negra.

tercera velase coronada en su cima por molinos de viento. Las dos primeras se cubrieron de casas; despues el dia menos pensado los especuladores nivelaron por gusto dos de estas montañas, á fin de prolongar la llanura Saint Denis, como se habia prolongado la calle de Rivoli. Solo la tercera permaneci6 de pié. Debíó su conservacion á las cañteras de piedra, que estuvieron á punto de causar su ruina. Nadie se atrevió á dar el primer golpe de azadon á esa masa minada que amenazaba venirse abajo ella misma. Cuando el peligro se volvió inminente, los habitantes se alejaron, y el cerro de los Molinos se volvió un desierto en medio de París.

—Ese es el cerro que buscábais, dijo Jidore al llegar. Es preciso varle de lejos, porque no es muy sólido.

—Toma, dijo Karnix dando al chico una moneda de oro; ahí tienes por tu trabajo, y adios!

—¿Me dejais? preguntó el guía con tristeza.

—Si respondió Karnix, voy á ese molino, donde supongo no querrás seguirme.

—Ah! mi amo exclamó Jidore con lágrimas en los ojos, no hagais eso. Ignorais, porque no sois de aquí, que ese cerro está hueco: ya lo sé, porque he dormido mucho tiempo en las cañteras; el mejor dia que haga viento todo eso se vendrá abajo, y patatrás! Creedme, no vayais!

—Adios! dijo Karnix.

Y se puso á seguir con paso seguro la pendiente de la colina.

—Esperadme al menos! gritó Jidore lanzándose en pos de él.

Llegado á lo alto de la cuesta, dirigióse Karnix á

un edificio de forma cilíndrica medio arruinado; era el esqueleto del último molino de viento. Tomando de su bolsillo una llave la introdujo en la mohosa cerradura de la puerta, que resistió á su presion.

—No empujéis, dijo Jidore, vais á derribarlo todo.

Sin embargo, la puerta se abrió y dejó ver una pieza redonda, cuyas paredes estaban derruidas.

—Esta es mi habitacion, dijo Karnix.

—No os felicito por ello; en verdad, mi amo, si buscáis el mal lo habeis conseguido: si el cerro no se viene abajo, os vereis envuelto en esta ruina, á menos que os asesinen esta noche.

—¿Qué me importa la muerte? respondió Karnix, la desprecio!

Una risa sinistra atravesó el espacio como el grito de un pájaro de presa.

—Ah! exclamó Jidore palideciendo, la veis allá abajo en ese carruaje, cerca del cementerio? Es ella! la reconoced!

—¿Y quien es ella?

—La dama de la pluma negra!

II.

Palma la feliz.

Roberto Karnix habia nacido en Palma, ciudad situada en las fuentes del Nilo.

Nuestros padres, en la época en que pasa esta historia inverosímil, ignoraban completamente la existencia de esta ciudad, pues hará todo lo más sesenta años que el misterio que envolvía á esta ciudad fué descubierto por miss Grace Mekensie, en sus pesquisas en busca de Williamson.

La historia de la ciudad de Palma es difícil de contar. Es ciertamente la mejor muestra del egoismo de los hombres en general, y de los sábios en particular.

Hace dos siglos ó dos siglos y medio, los sábios de todos los países no tenían más que una idea en

la cabeza, una monomanía. Esta idea fija, esta monomanía, era el descubrimiento de las fuentes del Nilo.

Todos presenciaban este argumento lógico á sus gobiernos:

El Nilo es un rio. Todo rio tiene una ó muchas fuentes. El rio Nilo es como los demás. Los antiguos eran de esta opinion. Pensad, señor ministro, en el honor que reflejaría sobre una nacion, sobre un príncipe cuyo ministro de instruccion pública hubiese encargado á un sábio, como yo por ejemplo, que descubriese las fuentes de ese rio más incomprendible que los geroglíficos que riegan sus aguas. Dignese concederme V. E. una mision oficial con cincuenta mil francos y algunos accesorios, y me encargo del negocio.

El ministro se negaba rotundamente; pero por la noche al dormirse decía:

—Ciertamente el descubrimiento de las aguas del Nilo seria una cosa admirable, que elevaria mi nombre hasta el quinto cielo; seria la gloria de mi ministerio y por consiguiente de S. M. Es muy sensible que necesidades impericas nos ocupen todos nuestros fondos; la nacion es pobre, el invierno rigoroso, el pueblo sufre, no hay que pensar en ello.

Al dia siguiente, el honorable sábio Chauvinard, Hudson, Schwartz, Von Henhen ó Carvalajo, recibia su mision y los cincuenta mil francos pedidos. La nacion no era ni más pobre ni más rica, el invierno no era tampoco ni más ni menos rigoroso, el pueblo no sufría, la esperanza se apoderaba del corazon del ministro y del sábio, y los periódicos se hacian lenguas durante los dos meses que el intrépido viajero se ocupaba en preparar su viaje.

El sábio partía, y ya no se oia hablar de él ni de las fuentes del Nilo, y mucho menos de los cincuenta mil francos.

Sucedía que de vez en cuando la *Quotidienne* ó el

*Temps* publicaban gacetillas que daban qué pensar á las poblaciones tocante á ciertas emociones íntimas de la vida de los intrépidos sábios; pero estas gacetillas eran siempre las mismas:

«Nos escriben del Cairo:

«En las orillas del Nilo ha aparecido muerto un cocodrilo de dimensiones enormes. Nuestro correspondal nos trasmite acerca de este móstruo un detalle bastante extraño, y que ha dado ya lugar á mil comentarios diversos. Habiendo procedido á la autopsia de este animal el sábio Thomas Johnson, agregado al consulado inglés de Alejandria, hallado en su vientre un pantalon escocés con trabillas.»

«Todo se vuelve conjeturas.»

Quince dias despues otra gacetilla:

«Sin duda recordarán nuestros lectores lo que dijimos acerca del pantalon escocés con trabillas hallado en el vientre del cocodrilo disecado por el honorable Thomas Johnson. Al principio se creyó que este vestido debió estar habitado. El acontecimiento ha justificado estas suposiciones; el pantalon ha sido reconocido por haber pertenecido al célebre viajero Schwartz, que exploraba las orillas del Nilo, á fin de descubrir las fuentes de ese rio, y que sin duda habrá perecido víctima de su intrépidéz.»

Los sábios se cubian á las nubes y exclamaban:

«Tambien tiene sus mártires la ciencia!»

El ministro decía para sí que el tal Schwartz era un imbécil, y que habia hecho mal en tener en él la menor confianza.

Los viajeros pretendian que Schwartz no era más que un intriguante, que se habia hecho devorar para que se hab'ase de él.

El público se reía, y decía que la accion del cocodrilo probaba un paladar gastado y que el sábio del pantalon escocés habia llevado su merecido.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, telas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con D.EZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año 1882 la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á las enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compra una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

**INTERESANTE.** El dueño del acreditado establecimiento de elaboración de dulces, refrescos de la salud, calle del Moral, núm. 9, ofrece á todas las personas de superior gusto, las ricas frutas de todas clases en almíbar, las superiores yemas escarchadas y encarameladas, el buen dátil, nueces, uvas y avellanas, todo encaramelado, la buena carne de membrillo y los inmejorables roscos. Si el público desea aprobar esta verdad, que se pase por dicho establecimiento. Se hacen pedidos al contado para toda España.

**CORTINAS** persianas á precios arreglados, placeta del Hospicio Viejo, número, 6.—Elegancia, perfección y baratura, se componen todas por deterioradas que estén á precios muy arreglados. Se venden cintas por varas, cuerdas y se pasa á domicilio á dejarlas corrientes de cuanto necesiten. Hospicio Viejo, Granada.

Aviso á los vinicultores y hortelanos.

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO

á Apt, Saignon, Crauvenne Vaucluse, (FRANCIA.)

Garantizado.

Para azufar la viña contra el oidium; cura radicalmente la nueva malura de la vid Rbin (Entrachnose) rechaza las hormigas y la altisa, mata por completo el pulgon de los arboles frutales y de las hortalias.

Medalla de Bronce, Exposición Alger, 1881.—Medalla de Plata, Exposición Apt, 1881.—Medalla de Oro, Exposición Avignon, 1882.

El mayor premio concedido á los minerales de azufre.

Este mineral de azufre triturado, posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase: no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente, nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. Aun cuando se emplee tardamente, no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

ES EL ÚNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA. Se remiten pruebas gratis á quien lo solicite. Diríjase á D. Enrique de la Blanca en Santafé, único depositario en la provincia de Granada; mil cartas y certificados garantizan su empleo.

**Pérdida.** El día 21 del corriente, se ha extraviado un mulo negro, de poca alzada, castellano, con la cola corta por el roce del trabajo, aparejado y cabezada de correa con ronzal de esparto. Tiene un hierro en el anca derecha que figura un ocho cruzado. Su dueño vive en Monachil.

**Se vende** la casa núm. 11 situada en la Quinta alegre, ocupada con el estanco. Darán razon, calle de Loarte, núm. 5, principal.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variadad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y simellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

CHOCOLATES.

Caracas 7 MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Calle M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolas 2 MADRID

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromos Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estríbulo núm. 6.

Unas personas decentes, alquilan habitación amueblada, para señora ó caballero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razon.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dorré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucesoral de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrario.

**LIBRERIA MADRILEÑA.** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expreso señor Cruz.

**BAZAR DE ORIENTE.** Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**HARINA LACTEADA.** Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**D. MANUEL OREJUELA,** dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugeion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dents duras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa tes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café de Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectuadas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satenes, tricot, gerges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

**MODISTA.** Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Monterería, 11.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano paramanteos de sacerdote, lanilla vueta de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**OFICINA DE FARMACIA DEL** Ldo. D. José Molinero, Masones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginoso, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

**VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.** En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos al mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**LA NUEVA FUNERARIA** 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.